

Factura: 001-002-000017014

12 JUL 2024

Rep. 242  
Rep. 02



20240807000P00311

NOTARIO(A) CINTHYA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO  
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN RIO VERDE



EXTRACTO

Escritura N°:		20240807000P00311					
ACTO O CONTRATO: SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2024, (R 11)					
OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0800254211	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FLORESMILA AGUIRA CUERO REASCO
Natural	CUERO REASCO FLORESMILA AGUIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803083138	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN		Cantón		Parroquia			
ESMERALDAS		RIO VERDE		RIO VERDE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



*Jacqueline Cuellar Gruezo*  
NOTARIO(A) CINTHYA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN RIO VERDE  
*Dr. Jacqueline Cuellar Gruezo*  
EXTRACTO  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE

Escritura N°:		20240807000P00311	
ACTO O CONTRATO: DONACIÓN			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2024, (R 11)	

OTORGANTES		OTORGADO POR					Persona que le representa
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	
Natural	REASCO JARAMILLO HUANCAYILCA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0800254211	ECUATORIANA	DONANTE	FLORESMILA AQUIRA CUERO REASCO
Natural	CUERO REASCO FLORESMILA AQUIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0803283130	ECUATORIANA	DONANTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO	REPRESENTADO POR	RLC	0850010080001	ECUATORIANA	DONATARIO(A)	MENTOR LIEDEZ CALDAS RAMIREZ

UBICACIÓN		Cantón	Parroquia
Provincia	ESMERALDAS	RIO VERDE	RIO VERDE

**DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:**  
**OBJETO/OBSERVACIONES:** ESCRITURA DE DESMEMBRACION Y DONACION DE UN LOTE DE TERRENO DE (3.0005 HAS) UBICADO EN LA PARROQUIA DE LAGARTO DEL CANTON RIOVERDE, DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS QUE OTORGA LA SEÑORA FLORESMILA AQUIRA CUERO REASCO POR SU DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL, DEL SEÑOR HUANCAYILCA REASCO JARAMILLO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE SEÑOR MENTOR LIEDEZ CALDAS RAMIREZ.

**CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:** 3000.00



PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20240507000P00311
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE MAYO DEL 2024. (9-11)
OTORGA:	NOTARIA UNICA DEL CANTON RIO VERDE
OBSERVACIÓN:	



*Jacqueline Cuellar Gruezo*

NOTARIO(A) CINTHYA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO  
 NOTARIA UNICA DEL CANTÓN RÍO VERDE  
 Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
 DEL CANTON RIOVERDE







NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE

Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



**ESCRITURA: DE DESMEMBRACION Y DONACION DE UN LOTE DE TERRENO DE (3,0005 HAS) UBICADO EN LA PARROQUIA LAGARTO, DEL CANTON RIOVERDE, DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS QUE OTORGA LA SEÑORA FLORESMILA AQUIRA CUERO REASCO POR SUS DERECHOS Y EN CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL, DEL SEÑOR HUANCAVILCA REASCO JARAMILLO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE SEÑOR MENTOR LIBEZ CALDAS RAMIREZ.**



**AVALUO: \$3.000.00 USD**

**CUANTIA: \$3.000.00 USD**

**DI: DOS COPIAS**



AÑO: 2024	COD.PROV.: 08	COD. CANTON: 07	NOTARIA: 01	Nº PROTOCOLO: P00310
--------------	------------------	--------------------	----------------	----------------------

En la Parroquia y Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas, en la República del Ecuador EL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Día: Viernes. Ante mí: **DOCTORA CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO, NOTARIA PÚBLICA UNICA DEL CANTÓN RIOVERDE,** en funciones prorrogadas mediante acción de personal del



*Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo*  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE

Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



Consejo de la Judicatura #0406-DNTH-JV de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno, comparecen por sus propios derechos las siguientes personas: Por una

parte en su calidad **DONANTE**, la señora **FLORESMILA AQUIRA CUERO**

**REASCO** por sus derechos y en calidad de Apoderada Especial de su conviviente

**HUANCAVILCA REASCO JARAMILLO**, conforme consta del poder conferido y el

cual se agrega a este instrumento como documento habilitante. La compareciente es

ecuatoriana, mayor de edad, de convivencia en Unión de Hecho, ama de casa, sin

número telefónico y sin correo electrónico, domiciliada en la ciudad de Esmeraldas; y

por otra parte comparece en su calidad de **DONATARIO**, el señor **MENTOR LIDEZ**

**CALDAS RAMIREZ**, en su calidad de **PRESIDENTE DEL GOBIERNO**

**AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO, DEL**

**CANTON RIOVERDE**, conforme consta del nombramiento conferido y el cual se

agrega a este instrumento como habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, con

correo electrónico y con número telefónico domiciliado en la Parroquia Lagarto, Todos

de tránsito aquí en el cantón Rioverde. Me presentaron sus cédulas de ciudadanía y

demás documentos que la ley exige en estos casos a quienes de

conocerlos personalmente, de lo que **DOY FE**. Bien instruidos de la naturaleza y

resultados de esta escritura de **DESMEMBRACION Y DONACION DE LOTE DE**

**TERRENO** que a otorgar concurren y proceden libremente, con la capacidad civil y

necesaria para obligarse y contratar, y una vez que fueron examinados por mí la Notaria

en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

  
Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE 





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
 Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, inserte una más que contiene **DESMEMBRACION Y DONACION DE LOTE DE TERRENO DE (3.0005 HAS)**, sujeto al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** Comparecen para la celebración de este instrumento público, Por una parte en su calidad de **DONANTE**, la señora **FLORESMILA AQUIRA CUERO REASCO** por sus derechos y en calidad de Apoderada Especial de su conviviente **HUANCAVILCA REASCO JARAMILLO**, conforme consta del poder conferido y el cual se agrega a este instrumento como documento habilitante, la compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de convivencia en Unión de Hecho, ama de casa, domiciliada en la ciudad de Esmeraldas, portadora de la cédula de ciudadanía # 0803983139 ; y por otra parte comparece en su calidad de **DONATARIO**, el señor **MENTOR LIDEZ CALDAS RAMIREZ**, en su calidad de **PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO, DEL CANTON RIOVERDE**, conforme consta del nombramiento conferido y el cual se agrega a este instrumento como habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en la Parroquia Lagarto, portador de la cédula de ciudadanía #0800754754186 .Los comparecientes son legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO:** Mediante escritura pública celebrada el veinticinco de febrero del año dos mil once ante la Notaria Única del Cantón Rioverde, e inscrita en el Registro de la Propiedad el nueve de marzo del año dos mil once, bajo el Repertorio #129 y Registro #104 respectivo, consta



*CJCG*  

 Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
 DEL CANTON RIOVERDE
 



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



una escritura de Protocolización de **PROVIDENCIA** de Adjudicación Sin Hipoteca de que otorga el **INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION (IERAC)** a favor del señor **HUANCAVILCA REASCO**



**JARAMILLO**, un lote de terreno ubicado, en la Parroquia Lagarto, del Cantón Rioverde de la provincia de Esmeraldas; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE**; Con el río Lagarto siguiendo el curso del mismo, en 696.198 m ;

**SUR**; Con Tony Zambrano en 280.456 Rumbo S 41 26 W; en 49.336 m Rumbo N 72 17 W en 348.144 m Rumbo N 58 52 W en 348.144 m Rumbo N 58 52 W; en 80.056 m

Rumbo S 48 32 W, en 147.574 m Rumbo N 84 56 W ; **ESTE**; Con Hernán Flores en 205.456 m Rumbo S 41 26 W en 115.005 Rumbo S 28 34 W; en 69.778 m Rumbo S 64

32 W, en 196.817 m S 41 26 W Ilonso-Rodríguez Nazareno en 278.00 2 00 Rumbo S 66 1 W en 113.6m S 73 38 W n 73.164 m Rumbo N 21 39 W en 163.11 m Rumbo S 39

10 W; en 259.771 m Rumbo S 54 24 W con los herederos Rodríguez en 134.105 Rumbo S 77 21 W en 105.679 m Rumbo S 28 29 W en 57.428 m Rumbo S 35 4 W en

296.508 m Rumbo S 63 46 E en 168.191 m Rumbo S 64 39 E, en 34.176m Rumbo n 69 26 y Río Lagarto en 132. 981 m ; y **OESTE**; Con Cleofé Olmedo Gámez en 319.378 m

Rumbo N 31 56 E Miguel Olmedo Gámez en 268. 509 m Rumbo N 31 56 E; en 285 .24 m Rumbo N 18 10 E; en 197.854 m Rumbo N 54 27 E en 277.219 m Rumbo N 29 37 E;

en 84.647 m Rumbo N 38 45 E; en 294. 5552 m Rumbo N 24 2 E. Con una superficie de **(91.60 HAS)**. **DOS**: Mediante escritura pública celebrada el seis de junio del año dos mil once ante la Notaria Primera del Cantón Rioverde e inscrita el seis de junio del año

dos mil once, bajo el Repertorio #-327 y Registro #28 respectivo, se viene a

*Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo*  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE

Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



conocimiento de que el BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL ESMERALDAS, canceló una Hipoteca que pesaba sobre el referido terreno a favor del señor HUANCABILCA REASCO JARAMILLO, TERCERA: DONACION.- Con los antecedentes expuestos en las cláusulas anterior, LA DONANTE, señora FLORESMILA AQUIRA CUERO REASCO por sus derechos y en calidad de Apoderada Especial de su conviviente tiene a bien en DESMEMBRAR Y DONAR, como en efecto DESMEMBRA Y DONA a favor del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO, DEL CANTON RIOVERDE, debidamente representado por el señor MENTOR LIDEZ CALDAS RAMIREZ , en su calidad de Presidente, el lote de terreno desmembrado de uno de mayor superficie, y el cual una vez desmembrado, el área a DONAR, queda circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Del P01-P05 con una distancia de 271.74 m Rumbo variable con el estero Naranjito; **SUR;** Del P08-P09 con una distancia de 36.90 m Rumbo S 21 49 19 W, con el señor Francisco Jaramillo Huancavilca, del P09 al P10 con una distancia de 68.50 m Rumbo S 50 15 06 W; con el señor Francisco Jaramillo Huancavilca, Del P10-P11 con una distancia de 116.35 m Rumbo S 41 43 23 W, con el señor Francisco Jaramillo Huancavilca; **ESTE:** Del P05 al P08 con una distancia de 146.52 m Rumbo variable con el Estero Lagarto ;y; **OESTE:** Del P11-P01 con una distancia de 118.45 m Rumbo N 39 27 33 W con la carretera a Piquigual. Con una superficie de TRES HECTAREAS CERO CERO CERO CINCO AREAS (3.0005 HAS) . CUARTA: CUANTIA: La cuantía es de TRES MIL DOLARES AMERICANOS (\$3.000). QUINTA. TRANSFERENCIA DE



Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



**DOMINIO.-** La Donante transfiere a favor del Donatario **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO, DEL CANTÓN RIOVERDE**, el dominio y posesión de lo donado con todos sus derechos reales, entradas y salidas, usos costumbres, y servidumbres anexas, libre de todo gravamen o limitación de dominio. **SEXTA: ACEPTACION Y NOTIFICACION.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Lagarto, por intermedio de la Presidenta, en su condición de **DONATARIO**, acepta la Donación en todas sus partes, y agradece a los Donantes por este noble gesto en beneficio de la comunidad. Estando presentes la Donante y Donatario se dan por notificados del presente acto de Donación. Esta Donación está inmersa dentro de lo dispuesto en el Artículo 1402 del Código Civil, y terminará por incumplimiento del Donatario, y por causas legales previstas en la Ley, en lo que se refiere al destino del bien determinado en la Donación. **SEPTIMA: AUTORIZACION,** El Donatario por intermedio de su Representante legal, queda autorizado para obtener la inscripción de este título de Donación en el Registro de la Propiedad del Cantón Rioverde. **OCTAVA: DOMICILIO Y TRAMITE.-** Las partes renuncian a su fuero y domicilio y se someten expresamente a los Jueces en Derecho de la ciudad de Esmeraldas y al Centro de Mediación y Arbitraje de la Provincia de Esmeraldas. **NOVENA; GASTOS:** Todos los gastos que demande la celebración de esta escritura, correrán a cargo de los Donatarios. Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento escriturario **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Que queda elevada a escritura pública, firmada por

el Ab. Salomón Hurtado V. con Matrícula Profesional N° 08-2010-08 F.A.E.

CJCG



Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE



6





**NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE**  
**Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo**



en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.**

*J*

**FLORESMILA AQUIRA CUERO REASCO**  
**VENDEDORA-APODERADA**  
 C.C.#.....0803983139.....



*Mentor Caldas*  
**MENTOR LIDEZ CALDAS RAMIREZ**  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LAGARTO**  
**COMPRADOR**  
 C.C.#.....080075418-6.....



*Jacqueline Cuellar Gruezo*  
**Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo**  
**NOTARIA PUBLICA PRIMERA**  
**DEL CANTON RIOVERDE**

**SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LA FECHA Y LUGAR DE SU OTORGAMIENTO.**

*Jacqueline Cuellar Gruezo*  
**Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo**  
**NOTARIA PUBLICA PRIMERA**  
**DEL CANTON RIOVERDE**





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON RIOVERDE  
Teléfonos 062 744 - 024 062744 - 283 Avenida 5 de Agosto y Francisco Arcos  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN No. 000245  
FECHA DE INGRESO: 11/07/2024  
FECHA DE ENTREGA: 12/07/2024



**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Certifico que queda inscrita la presente escritura de **DESMEMBRACION Y DONACION** de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Lagarto, Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas, que otorga la señora CUERO REASCO FLORESMILA AQUIRA, por sus propios derechos y como apoderada especial del señor REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA a favor del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO**, relativo al lote de terreno con una superficie total de 3.0005/HAS. Según consta escritura pública celebrada el 31 de Mayo del 2024, ante la Notaria Pública Única del Cantón Rioverde e inscrita el 12 de Julio del 2024 bajo el repertorio N°247 y registro N°02 respectivos. - **LO CERTIFICO.**

Ab. Moisés Bautista Nazareno  
**EL REGISTRADOR (E)**

APROBADO POR:	Ab. Moisés Bautista Nazareno	Registrador (E)
ELABORADO POR:	Celeste Orredo Bueno	Asistente Administrativa







<b>ACCIÓN DE PERSONAL</b>		<b>REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL</b>	
1	ORGANOS AUXILIARES DE ESMERALDAS	2	Resolución
3	CUELLAR GRUEZO Apellidos	CYNTHIA JACQUELINE Nombre	4 Rige A Partir De 10/jul/2021 Rige Hasta
5 Cédula de Indent.	080130286-0	6 Cédula Militar	7 Certificado de Votación 018-0297
8	Tipo Acción de Personal TERMINACIÓN NOMB.Y FUNCIONES PRORROGADAS		

**MAY 2021**



**9 Explicación**

El Pleno del Consejo de la Judicatura, emitió la Resolución No. 018-2021, que resolvió: " Prorrogar los nombramientos de las y los notarios titulares a nivel nacional que cesen en sus funciones de acuerdo con las fechas establecidas en el Anexo 1 de la presente resolución"; de acuerdo al cargo señalado en la situación actual, sin perjuicio de los expedientes administrativos vigentes o los que se llegaren a formular en su contra; y, de conformidad a lo prescrito en el artículo 121 del Código Orgánico de la Función Judicial, cuyos períodos de designación fenecen según lo determinado en el artículo 300 de la norma ibidem y, sus nombramientos terminen durante el presente año 2021, permanecerán en funciones prorrogadas hasta que sean legalmente reemplazados.

Ref: Memorando circular-CJ-DG-2021-0781-MC de 04 de marzo de 2021; Resolución 018-2021

En atención a la Resolución No. CJ-DG-2018-109, suscrita por la Dirección General del Consejo de la Judicatura; la Directora Nacional de Talento Humano, suscribe la presente acción de personal.

10	<b>Situación Actual</b>	11	<b>Situación Propuesta</b>
Dependencia	ORGANOS AUXILIARES DE ESMERALDAS	Dependencia	ORGANOS AUXILIARES DE ESMERALDAS
Departamento	NOTARIA PRIMERA DE RIO VERDE	Departamento	NOTARIA PRIMERA DE RIO VERDE
Puesto	NOTARIO PUBLICO	Puesto	NOTARIO PUBLICO
Remuneración Unif.	0	Remuneración Unif.	0
Lugar de Trabajo	RIO VERDE	Lugar de Trabajo	RIO VERDE
Partida	2021-010-0008-0000-20-00-000-001-C31-51-05-10-0801-001-000-0000-51275	Partida	2021-010-0008-0000-20-00-000-001-C31-51-05-10-0801-001-000-0000-51275

12	<b>La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha</b>	<b>Causal</b>
----	--	---------------

13	Registro Nro 0406-JV ANL
Fecha	24/mar/2021



Abg. Deysi Comandá Terán Eguez  
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO



CONTRIBUYENTE : REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA

RUC/Cédula : 0800254211 Ciu : 26088

Nro. Emision : 648248

PREDIAL RUSTICO

Clave : 0807630101002102

<REIMPRESION DE TITULO> Correspondiente : ENERO - 2024

Dirección contribuyente : LAGARTO

Rubro / Componente	Valor
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	1.00
BOMBEROS RUSTICO	11.13
SISTEMATIZACIÓN PUC	1.00
SEGURIDAD CIUDADANO ACT.APROB N°. 038-2011	27.71

Subtotal :	**** 40.84
Desc. :	**** -0.33
Recargo :	**** 0.00
Interés :	**** 0.00
Iva :	**** 0.00
	**** 40.51

Descripción : Exonerado ley anciano el 100%BAJA LEY ANCIANO - Obs :  
 Parroquia: Lagarto Ref. Ubicacion: LAGARTO Area.Terreno : 91.60000 Ha  
 Ava.Terreno = 74,195.28 Area.Cons. : 0.00 Ava.Const:0.00 Ava.Otras  
 Inver.:0.00 Avaluo Predio: 74,195.28 B.Imponible : 74,195.28

Fecha de Impresión: 28-05-2024 13:24:33

Número de Pago : 202400091771

Fecha Emisión : 29-04-2024

Fecha Obligación : 31-12-2024

Fecha de Pago : 29-04-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
 DE RIOVERDE  
 Director(a) Financiero(a)  
 DIRECCION FINANCIERA

GOBIERNO MUNICIPAL  
 DE RIOVERDE  
 RECAUDADORA  
 LEON BALLESTEROS NIMIA ESMERALDA  
 Recaudador(a)

GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO  
 DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPALIDAD DEL  
 CANTÓN RIOVERDE  
 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
 Tesorero(a)



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 11  
 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede  
 es igual al documento que se exhibe ante mí.  
 Rioverde, a

Dra. Jacqueline Luchini Gabezo  
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
 DEL CANTON RIOVERDE

31 MAY 2024







### CERTIFICADO INDIVIDUAL DE PROPIEDAD

La Jefatura de Avaluos y Catastros certifica que, el Sr(a) REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA registra en la base catastral el siguiente predio:

Provincia : ESMERALDAS    Canton: RIOVERDE,    Parroquia : NO TIENE    Sector : PREDIO RURAL  
 Clave Predial : 0807530101002144    Clave Ant: 0807040101002102  
 Propietario : REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA    Barrio o comunidad : LAGARTO  
 Cedula/Ruc : 0600254211    Direccion :



Area Terreno :	<input type="text" value="3-0005 Has"/>	Avaluo Terreno :	<input type="text" value="2,567.30 Usd."/>
Area de construccion :	<input type="text" value="0.00 m2"/>	Avaluo Construccion :	<input type="text" value="0.00 Usd."/>
<b>AVALUO TOTAL :</b>		<b><input type="text" value="2,567.30 Usd."/></b>	

Es todo cuanto esta dependencia puede certificar, para los fines requeridos por el interesado.

Nota : Este documento no acredita titularidad sobre la propiedad Certificado Valido por 60 dias

Rioverde, 31 de Mayo de 2024

REYES ARANA JULIO OSVALDO

Elaborado Por



**NOTAS:**  
 Este documento con la finalidad de servir de respaldo, por lo que se hace una copia que permanece en el archivo de esta dependencia.  
 Sr. Jacqueline Lueñes  
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
 31 MAY 2024

Certificado Por:



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rioverde

## TRÁMITE

### LA TESORERÍA MUNICIPAL



No. 0006070



#### CERTIFICA:

Que revisados los TÍTULOS DE CRÉDITOS existentes en esta oficina, se ha comprobado que el Señor,  
REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA

Portador de la Cédula No. 0800254211 No adeuda a este Municipio por ningún concepto.

Este certificado es válido por 30 días a partir de la presente.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de la Ley Notarial del 11 de mayo de 2014, el presente documento que se suscribe en el presente, a

Dña. Jacquelinne Llanos Gracía  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE

31 MAY 2024

del 20 <sup>24</sup>



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL  
CANTÓN RIOVERDE  
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA  
Tesorero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RIOVERDE  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

Teléfonos 062 744 - 024 062744 - 283 Avenida 5 de Agosto y Francisco Arcos



**CERTIFICADO No. 0000256**  
**FECHA DE INGRESO: 26/04/2024**  
**FECHA DE ENTREGA: 30/04/2024**



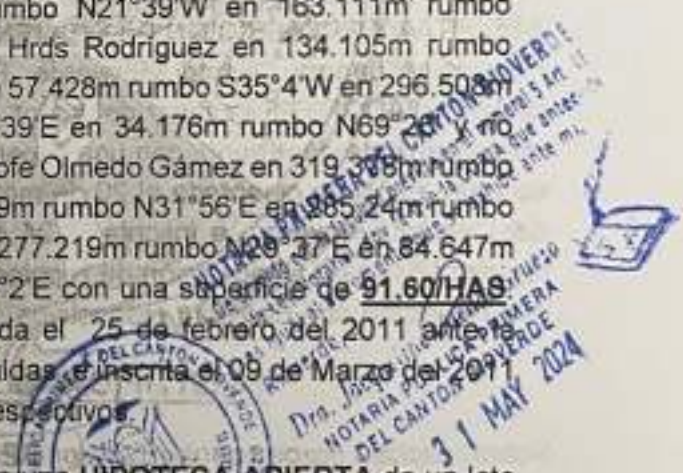
El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, a petición verbal del señor **REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA** con cédula N.- 080025421-1.- **LO CERTIFICO.**

Que revisado los libros de esta oficina a mi cargo consta inscrita una escritura de **PROTOCOLIZACION DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION (SOLICITUD N°16250) SIN HIPOTECA** de un lote de terreno ubicado en la Parroquia **LAGARTO** del Cantón Rioverde de la Provincia de Esmeraldas que otorga **EL INSTITUTO ECUATORIANO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION (IERAC)** a favor del señor **REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA**, relativo a un lote de terreno signado con los siguientes linderos **AL NORTE.-** Con Rio Lagarto siguiendo el curso del mismo en 696.198m. **AL SUR.-** con Tony Zambrano en 280.456 rumbo S41°26'W en 49.336m rumbo N72°17'W en 348.144m rumbo N58°52'W en 348.144m rumbo N58°52'W en 80.056m rumbo S48°32'W en 147.574m rumbo N84°56'W. **AL ESTE.-** Con Hernán Flores en 205.456m rumbo S41°26'W en 115.005 rumbo S28°34'W en 69.778m rumbo S64°32'W en 196.817m rumbo S36°6'W Ilonso Rodríguez Nazareno en 278.002m rumbo S66°1'W en 113.6m rumbo S73°38'W en 73.164m rumbo N21°39'W en 163.111m rumbo S39°10'W en 259.771m rumbo S54°24'W Hrd's Rodríguez en 134.105m rumbo S77°21'W en 105.679m rumbo S29°28'W en 57.428m rumbo S35°4'W en 296.508m rumbo S63°46'E en 168.191m rumbo S64°39'E en 34.176m rumbo N69°26'W y Rio Lagarto en 132.981m. **AL OESTE.-** Con Cleofe Olmedo Gámez en 319.308m rumbo N31°56'E Miguel Olmedo Gámez en 268.509m rumbo N31°56'E en 285.24m rumbo N18°10'E en 197.854m rumbo N54°27'E en 277.219m rumbo N29°37'E en 84.647m rumbo N38°45'E en 294.552m rumbo N24°2'E con una superficie de **91.60/HAS**. Según consta en escritura pública celebrada el 25 de febrero del 2011 ante la Notaria Pública Primera del Cantón Esmeraldas e inscrita el 09 de Marzo del 2011 bajo el repertorio N.- 129 registró N.- 104 respectivos.

2.- Mediante escritura pública consta inscrita una **HIPOTECA ABIERTA** de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Lagarto, del Cantón Rioverde, de la Provincia de Esmeraldas, que otorga el señor **REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA** a favor del **BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL ESMERALDAS**, relativo al lote de terreno con una superficie total de **91.60/HAS**. Según celebrada el 06 de Junio del 2011 ante la Notaria Publica Primera del Cantón Esmeraldas e inscrita el 06 de Junio del 2011 bajo el repertorio N.- 327 y registro N.- 28 respectivos.

Dirección: Avenida 5 de Agosto Telef. 062744 270 - 062744 134 Ext. 107

Pág. Web: [www.rioverde.gov.ec](http://www.rioverde.gov.ec) Correo Electrónico: [Rp.Rioverde@dinardap.gob.ec](mailto:Rp.Rioverde@dinardap.gob.ec)  
Rioverde-Esmeraldas-Ecuador







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RIOVERDE  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**



Teléfonos 062 744 - 024 062744 - 283 Avenida 5 de Agosto y Francisco Arcos

3.- Mediante oficio N° 02858 de fecha 23 de septiembre del 2016, consta inscrita una **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0063**, Ing. Ricardo Zurita Castro GERENTE GENERAL DE BANECUADOR B.P. mediante **DECRETO EJECUTIVO N° 677** de fecha 13 de mayo de 2015, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 512 de 1 de junio del mismo año, el señor presidente Constitucional de la República creó el banco público denominado BANECUADOR B.P; en **DECRETO EJECUTIVO 952** de 11 de marzo del 2016, publicado en el tercer suplemento del Registro Oficial 718 de marzo del año en curso, el señor Presidente de la República dispuso en el artículo 1 lo siguiente: "EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" transferirá a título gratuito a **BANECUADOR B.P.**, mediante cesión en instrumento público, los activos y pasivos de los que sea titular y las cuentas patrimoniales; y en el artículo 3 ordenó que una vez ejecutados los procesos de transferencia, el Banco Nacional de Fomento se cerrará y liquidará voluntariamente por razones de interés público, para la cual la Superintendencia de Bancos expedirá la resolución correspondiente. Según consta en **DECRETO EJECUTIVO N° 677** de fecha 13 de mayo de 2015, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 512 de 1 de junio del mismo año, emitido por el señor Rafael Correa Delgado en calidad de Presidente Constitucional de la República del Ecuador e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rioverde el 26 de septiembre del 2016 bajo el repertorio N.- 443 y registro N.- 01 respectivos.

4.- Mediante escritura pública consta inscrita una **CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR**, sobre un lote de terreno ubicado en la Parroquia Lagarto, Cantón Rioverde, Provincia de Esmeraldas, que otorga EL BANECUADOR B.P. a favor del señor **REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA**, relativo al lote de terreno, con una superficie total de **91.60/HAS.** Según consta en escritura pública celebrada el 20 de mayo del 2022 ante la Notaría Pública Única del Cantón Rioverde, e inscrita el 24 de mayo del 2022 bajo repertorio N°293, registró N°14 de Cancelación de Hipoteca Abierta y registró N° 09 de Cancelación de Prohibición de Enajenar respectivos.

### **CERTIFICADO DE GRAVAMEN**

Sobre dicha propiedad del señor **REASCO JARAMILLO HUANCAVILCA**, no consta inscrito gravamen alguno ni prohibición judicial para grabar o enajenar ni que limite su dominio. - **LO CERTIFICO.**

Los Libros Registros de Gravámenes y medidas cautelares han sido revisados hasta la presente fecha. - Rioverde, 30 de Abril del dos mil veinticuatro, hora de emisión 10:20 a.m.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RIOVERDE  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**

Teléfonos 062 744 - 024 062744 - 283 Avenida 5 de Agosto y Francisco Arcos



**NOTA:** Los datos consignados erróneos o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante.

Validez del certificado 30 días.

*[Handwritten Signature]*  
**Ab. Moisés Bautista Nazareno  
EL REGISTRADOR ( E )**

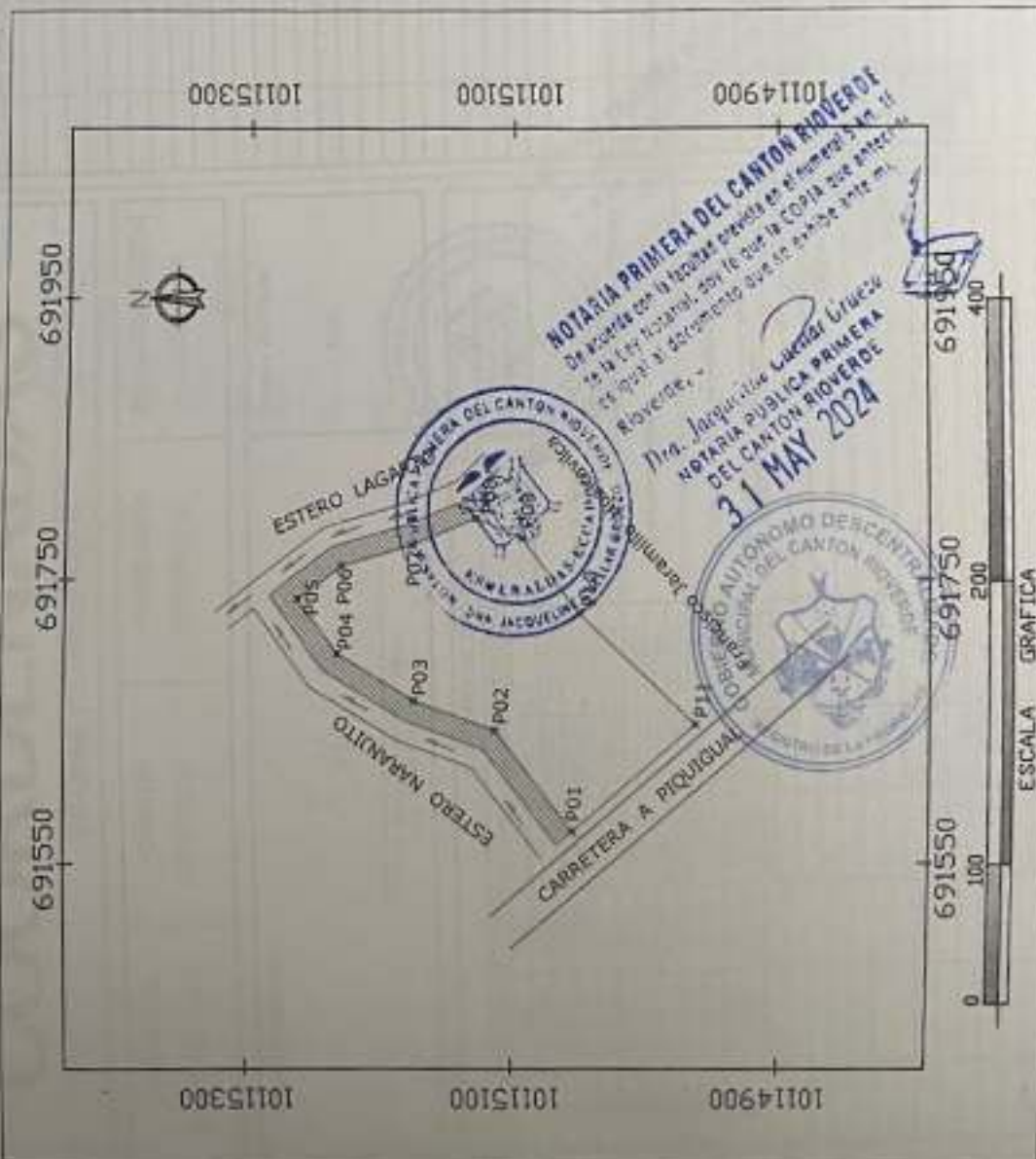
APROBADO POR:	Ab. Moisés Bautista Nazareno	Registrador ( E )
ELABORADO POR:	Celeste Omedo Bueno	Asistente Administrativa
REVISADO POR:	Pedro Rodríguez Preciado	Técnico

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de la Ley Notarial, con fe que la COPIA que a efectos es igual al documento que se exhibe ante  
Rioverde, a

*[Handwritten Signature]*  
**NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON RIOVERDE  
31 MAY 2024**



# LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



COORDENADAS PLANAS  
UTM SISTEMA WGS 84  
ZONA 17 SUR

ESCALA : 1 : 5,000  
AREA : 3,0005 Has.

UBICACION  
CARTA DE LA PROV. DE ESMERALDAS  
CANTON RIOVERDE  
ESC. 1 : 50000

FECHA:  
19 NOV 21 2024

# Ubicacion Geo-Politica

PROVINCIA: Esmeraldas	CANTON: Rioverde	PARRISIA: Lagarto	RECINTO/SECTOR: Lagarto
Pertenencia del: <i>[Signature]</i> CUBO REASCO FLORES/INRA AQUINA C.A. DORRILLUP			Numero del Predio: S/N

UBICACION  
CARTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS  
CANTON RIOVERDE CODIGO NI- 83 RIOVERDE  
ESC. 1 : 50000



PLANEADO POR:  
*[Signature]*  
 Auto. Segundo Duabla Avellan  
 R. Serey/E: 1096 - 01 - 20071

PROYECTO Y ASESORADO POR:  
*[Signature]*



# COORDENADAS

## INFORME DE LINDERACION

PROVINCIA ESMERALDAS	CANTON RIOVERDE	PARROQUIA RIOVERDE	RECINTO/SECTOR LAGARTO
-------------------------	--------------------	-----------------------	---------------------------

POSESIONARIO (a) :

*EA*  
Nombre del Propio

S/N

CUADRO DE DATOS

VERTICE	Coord. Planas (UTM, WGS84)		VERTICE (Nombre de punto)	Distancia (m)	Rumbo de Cuadrante ° ' "	Observaciones
	Norte E. 600	Este				
P01	10115004	631572	P01-P02	62.28 m	VARIABLE	Con el Estero  Con el Estero Lagarto  Con el Sr. Francisco Jaramillo Con la Constanza a Pasajuelo
P02	10115115	631643	P02-P03	63.70 m	VARIABLE	
P03	10115173	631684	P03-P04	67.10 m	VARIABLE	
P04	10115230	631697	P04-P05	68.85 m	VARIABLE	
P05	10115285	631735	P05-P06	62.54 m	VARIABLE	
P06	10115298	631758	P06-P07	54.79 m	VARIABLE	
P07	10115316	631773	P07-P08	61.85 m	VARIABLE	
P08	10115338	631781	P08-P09	26.80 m	2 21° 48' 18" W	
P09	10115283	631778	P09-P10	88.85 m	6 57° 37' 00" W	
P10	10115050	631728	P10-P11	118.38 m	5 41° 42' 21" W	
P11	10115083	631648	P11-P01	106.88 m	10 20° 27' 39" W	



**Dr. Jacqueline Luciani Velasco**  
MAYOR DEL CANTON RIOVERDE  
MAYOR DEL MUNICIPIO DEL CANTON RIOVERDE  
MAYOR DEL MUNICIPIO DEL CANTON RIOVERDE  
MAYOR DEL MUNICIPIO DEL CANTON RIOVERDE  
MAYOR DEL MUNICIPIO DEL CANTON RIOVERDE



ELABORADO POR

REVISADO Y APROBADO POR:

Am. Segundo Torres Avellaneda  
L. S. 01/01/2024

# COLINDANTES

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	SECTOR
ESMERALDAS	ESMERALDAS	CAMARONES	EL PAILON
POSESIONARIO (M): Nombre del Presto: S/N			

CUERO REASCO FLORESMILA AQUIRA  
C.I. # 0803983139

COLINDANTE NORTE

Del P01 - P05 Con una distancia de 271,74 mts. Rumbo VARIABLE. CON EL ESTERO NARANJITO.

COLINDANTE SUR

Del P08 - P09 Con una distancia de 36,80 mts. Rumbo  $21^{\circ}49'19''$  W. CON EL Sr. Francisco Jaramillo Hualcavilca.  
 Del P09 - P10 Con una distancia de 68,90 mts. Rumbo  $50^{\circ}15'06''$  W. CON EL Sr. Francisco Jaramillo Hualcavilca.  
 Del P10 - P11 Con una distancia de 116,35 mts. Rumbo  $41^{\circ}33'13''$  W. CON EL Sr. Francisco Jaramillo Hualcavilca.

COLINDANTE ESTE

Del P05 - P08 Con una distancia de 146,52 mts. Rumbo VARIABLE. CON EL ESTERO LAGARTO.

COLINDANTE OESTE

Del P11 - P01 Con una distancia de 118,45 mts. Rumbo N 39° 00' 00" W. CON LA CARRERA MOVERETERA A PIQUIGUAL.

ELABORADO POR

REVISADO Y APROBADO POR



Dña. Ingrid Lucivar Guzmán  
 Notaria Pública  
 EL CANTÓN MOVERETERA  
 MAY 2024  
 Dña. Ingrid Lucivar Guzmán  
 Notaria Pública  
 EL CANTÓN MOVERETERA  
 MAY 2024



Atty. Segundo Dueñas Avellán  
 R. Smeesyt. 10165 - 03 - 29673



Factura: 001-002-000016882

20240807000P00245

NOTARIO(A) CINTHYA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO  
 NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN RÍO VERDE

EXTRACTO



Escritura N°:		20240807000P00245					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE MAYO DEL 2024, (9:27)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	REASCO JARAMILLO RUANCAVILCA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800254211	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	MINA MINA EUCÉBA JASMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800031484	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	CAMPO CASTAÑEDA ESTHER ARMENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800287301	ECUATORIANA	TESTIGO	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUERO REASCO FLORES MILA ACHIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800263139	ECUATORIANA		
UBICACIÓN		CANTÓN RÍO VERDE, PROVINCIA ESMERALDAS					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		OBJETO/OBSERVACIONES:					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN RÍO VERDE**  
 De acuerdo con la copia presentada en el presente documento, se declara que el contenido del documento que se exhibe es verdadero y correcto.  
 Firmado por la Notaria Pública  
**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RÍO VERDE**  
**31 MAY 2024**



PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)	
ESCRITURA N°:	20240807000P00245
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MAYO DEL 2024, (9:27)
OTORGA:	NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN RÍO VERDE
OBSERVACIÓN:	



*Cynthia Cuellar Gruezo*  
 NOTARIO(A) CINTHYA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO  
 Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
 NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RÍO VERDE



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



**E S C R I T U R A DE: PODER GENERAL QUE**  
**OTORGA EL SEÑOR HUANCAVILCA REASCO**  
**JARAMILLO Y LOS TESTIGOS EUCEBLA JASMIN**  
**MINA MINA Y ESTHER ARMENIA CAMPO**  
**CASTAÑEDA A FAVOR DE LA SEÑORA**  
**FLORESMILA AQUIRA CUERO REASCO.**



**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: DOS COPIAS**



AÑO: 2024	COD. PROV.: 08	COD. CANTÓN: 07	NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE	PROTOCOLO: P00245
-----------	----------------	-----------------	---	-------------------

En la Parroquia y Cantón de Rioverde, Provincia de Esmeraldas, en la República del Ecuador, EL SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. Día: Martes.  
Ante mí: DOCTORA **CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO**,  
NOTARIA PÚBLICA ÚNICA DEL CANTÓN RIOVERDE, en funciones prorrogadas mediante acción de prescripción del Consejo de la Judicatura, #0406-DNTH-JV-2021, de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veintiano, comparece por sus propios derechos, el señor **HUANCAVILCA REASCO JARAMILLO**, ecuatoriano, de ochenta y tres años, de estado civil soltero, domiciliado en el sector Limoncito-Km14-Parroquia La tola, del Cantón Ely Alfaro, sin número telefónico y sin correo electrónico en su calidad de "MANDANTE". Lo conozco personalmente, de lo que



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo  
31 MAY 2024

Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



**DOY FÉ.** Bien instruido de la naturaleza y efectos de esta Escritura de **PODER GENERAL**, que a otorgar concurre y procede libremente, con la capacidad civil y necesaria para obligarse y contratar, y una vez que fue examinado por mí la Notaria en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de **PODER GENERAL** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de este documento, en forma libre y voluntaria, el señor **HUANCAVILCA REASCO JARAMILLO**, el compareciente es Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en el Cantón Eloy Alfaro, portador de la cédula de ciudadanía #1301457824. El compareciente es Hábil y capaz ante la Ley para obligarse y contratar **SEGUNDA: PODER GENERAL .- YO: HUANCAVILCA REASCO JARAMILLO**, por mis propios y personales derechos, tengo a bien **OTORGAR**, como en efecto **OTORGO PODER GENERAL**, amplio, cumplido y suficiente, cuan en derecho se requiere a favor de mi conviviente señora **FLORESMILA AQUIRA CUERO REASCO**, portadora de la cédula de ciudadanía N°0803983139, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, ama de casa, domiciliada en la ciudad de Esmeraldas, para que a mi nombre y representación pueda realizar los siguientes actos y contratos: Administre libremente todos mis bienes muebles e inmuebles, podrá comprar, vender, hipotecar, desmembrar o fraccionar lotes de terreno de mi propiedad, dar en comodato, en arriendo o anticresis, disuelva la sociedad conyugal, firme los respectivos contratos o escrituras de desmembración o compraventa,





NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



reciba los valores productos de la venta, firme escrituras, promesas de venta, realice cualquier tipo de trámite en Notarías, Juzgados, y realice todos los trámites requeridos ante cualquier institución pública o privada que requiera de mi presencia; asimismo podrá intervenir en mi nombre y representación en asuntos judiciales o extrajudiciales relacionados con cualquier institución pública, privada, o judicial Notarías, Juzgados Multicompetentes, y/o cualquier Juzgado Civil, Penal, Laboral etc. o de cualquier índole, Consulados, Ministerios, Oficinas públicas y privadas, Gad municipales cantonales, etc.; realice cualquier transacción bancaria, siendo que mi mandatario pueda realizar transferencias, retiros, apertura de cuentas, registre su firma, obtenga certificados bancarios y otros relacionados a movimientos bancarios sobre las cuentas que pudieran existir o que abriera en el futuro a mi nombre. Mi Mandatario podrá apertura cuentas corrientes, de ahorro o cualquier forma, en bancos, Cooperativas de ahorro y crédito, Mutualistas y demás instituciones financieras, e sucesivamente podrá realizar depósitos o retirar dineros en estas entidades, cualquiera que sea el monto, refinanciar deudas con las instituciones financieras del país en que pudiera tener, en fin la administración total de mis cuentas, y negocios comerciales. Mi MANDATARIA está facultado para que pueda sustituir la totalidad o parcial o total el presente Poder, o delegar a favor de un profesional del Derecho de su confianza este Poder con fines de Procuración Judicial este PODER lo otorgo sin restricción alguna, quien podrá ejercer con las más amplia libertad y facultades en todos los asuntos que tiene relación con mi persona, aunque no se encuentren específicamente descrito en este instrumento público, se entenderá que queda facultado y puede actuar en todos los actos y contratos que sean de conveniencia a mis intereses personales dentro del territorio

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo  
31 MAY 2024





NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RÍOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



ecuatoriano. Mi **MANDATARIA** está **AUTORIZADA**, para que pueda firmar cuanto documentó sea necesario para el cumplimiento de este Poder, en forma irrestricta. El presente mandato se mantendrá vigente en forma indefinido. El Mandante confiere todas sus facultades legales que dispone el Código General de Procesos para el cabal cumplimiento del presente mandato y nadie podrá alegar falta de poder alguno de conformidad con lo dispuesto en la Ley. **OTRA:TESTIGOS:** Por encontrarse imposibilitado de salud el compareciente **HUANCAVILCA REASCO JARAMILLO** y en virtud de su discapacidad y al no firmar tal como consta en su cédula de ciudadanía comparecen en sus calidades de **TESTIGOS**, de este acto, los señores **EUCEBIA JASMIN MINA MINA** con cédula de ciudadanía **#0802031484 Y ESTHER ARMENIA CAMPO CASTAÑEDA** con cédula de ciudadanía **#0802287391** respectivamente, quienes declaran no tener ningún impedimento para declarar, ser ecuatorianos, mayores de edad, profesionales, y con capacidad legal para obligarse y contratar; y me expresan que son **TESTIGOS**, de todo lo actuado en este instrumento escriturario por el compareciente **HUANCAVILCA REASCO JARAMILLO**, ya que no firma y está discapacitado tal cual consta en su cédula de ciudadanía, y que todo lo actuado es voluntad del Mandante, y la huella que está estampada en el dedo de pulgar derecho pertenece al señor es y en honor a la verdad. Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento Público. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**, firmada por el Ab. Darwin Zamora Betancourt con Matrícula Profesional N° 08-2016-18 F.A.E. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria al



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
Dra. Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo



ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto. Se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual DOY FE.

HUANCABILCA REASCO JARAMILLO  
MANDANTE HUELLA PULGAR DERECHO  
C.C. # 0600254711



*Eucebia Mina*  
EUCEBIA JASMIN MINA MINA  
TESTIGO  
CC# 0802031484



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN RIOVERDE  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. II de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede equivale al documento que se envió ante mí.  
Rioverde, E.  
Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE  
31 MAY 2024

*Esther Campoc*  
ESTHER ARMENIA CAMPO CAMPANEDA  
TESTIGO  
CC# 080228130



*Jacqueline Cuellar Gruezo* 6  
Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE

OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN RIOVERDE PROVINCIA DE ESMERALDAS EN EL DÍA Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

*Jacqueline Cuellar Gruezo* 6  
Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA  
DEL CANTÓN RIOVERDE







# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800254211

Nombres del ciudadano: REASCO JARAMILLO HUANCABILCA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/ELOY ALFARO/VALDEZ  
(LIMONES)

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: REASCO PREVISTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JARAMILLO FALSIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
De acuerdo con la solicitud presentada en el momento de la  
de la Ley Notarial, de la Ley de la CCPE que antecede  
Roverde, a  
Dra. Jacquelin Cuellar Gruezo  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON RIOVERDE  
07 MAY 2024



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
De acuerdo con la solicitud presentada en el momento de la  
de la Ley Notarial, de la Ley de la CCPE que antecede  
Roverde, a  
Dra. Jacquelin Cuellar Gruezo  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON RIOVERDE  
31 MAY 2024



Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO - ESMERALDAS-RIO VERDE-NT 1 - ESMERALDAS - RIO VERDE

N° de certificado: 247-016-66843



247-016-66843

Mgs. Mario Cuervo Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



BOGOTÁ



NOMBRE: JUAN CARLOS BEASCO  
 APELLIDO: JARAMILLO  
 IDENTIFICACION: 401317M3209228  
 FECHA DE NACIMIENTO: 21 DE ABRIL DE 1944  
 LUGAR DE NACIMIENTO: BOGOTÁ D.C.  
 FECHA DE EMISIÓN: 15 DE ABRIL DE 2011  
 VALIDEZ: 15 DE ABRIL DE 2016

N.I. 0800254211 No Firma

INSTITUCIÓN: INSTITUCIÓN VECINARIA DE LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ  
 DIRECCIÓN: CALLE 100 No. 100-100  
 TELÉFONO: (57) 1 454 1000  
 CORREO ELECTRÓNICO: ivzono@vecinaria.com.co

IDENTIFICACION: I<ECU0358040923<<<<<0800254211401317M3209228ECU<NO<BOHANTE BEASCO<JARAMILLO<<HUANCAVELCA



INSTITUCIÓN VECINARIA DE LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ  
 DIRECCIÓN: CALLE 100 No. 100-100  
 TELÉFONO: (57) 1 454 1000  
 CORREO ELECTRÓNICO: ivzono@vecinaria.com.co





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0803983139

Nombres del ciudadano: CUERO REASCO FLORESMILA AQUIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/CAMARONES

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE



*J R F*



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
De acuerdo con la ley suscrita en el número 1 del  
de 1999 y la ley 1074 que la copia que antecede  
al texto que acompaña a este documento es una copia fiel

Dr. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON RIOVERDE  
31 MAY 2024

Dr. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON RIOVERDE  
31 MAY 2024

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO - ESMERALDAS-RIO VERDE-NT 1 - ESMERALDAS - RIO VERDE

N° de certificado: 245-015-66900



245-015-66900

Mgs. Mario Cuervo Miranza

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SECRETARÍA DE ESTADO



NÚMERO 0803983139

REASCO  
CANTÓN  
FLORESMILA ACQUA  
PROVINCIA  
EQUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO  
13 SEP 1942  
LUGAR DE NACIMIENTO  
ESMERALDAS ESMERALDAS  
CAMA SOLTERO

SEXO  
MUJER  
NÚM. DOCUMENTO  
012719139  
FECHA DE VENCIMIENTO  
23 SEP 2021  
VALOR  
\$71457

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ESTADO CIVIL  
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
ESMERALDAS 23 SEP 2021

CÓDIGO INTERNACIONAL  
VCRA1272

FORMA DE PAGO  
En Dinero

Florencia  
DIRECTORA GENERAL



I<E<CUD127191139<<<<<<0803983139  
4209133F3109236ECU<NO<DONANTE7  
CUERO<REASCO<<FLORESMILA<AQUIR





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Eucebia Mina*

Número único de identificación: 0802031484  
Nombres del ciudadano: MINA MINA EUCEBIA JASMIN  
Condición del cedulao: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/SAN LORENZO/CONCEPCION  
Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1974  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MUJER  
Instrucción: BASICA  
Profesión: QUEHACER DOMESTICOS  
Estado Civil: SOLTERO  
Cónyuge: No Registra  
Fecha de Matrimonio: No Registra  
Datos del Padre: MINA NAZARENO EUCEBIO  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Datos de la Madre: MINA VILTA FLORENA  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2022  
Condición de donante: SI DONANTE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
Dra. Jacqueline Guzmán Uruza  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
31 MAY 2024

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emisor: CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO - ESMERALDAS-RIO VERDE-NT 1 - ESMERALDAS - RIO VERDE

N° de certificado: 245-015-66716



245-015-66716

*Cynthia Jacqueline Cuellar Gruezo*

Mgs. Mario Cuervo Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente









# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Esther Campo C.*

Número único de identificación: 0802287391

Nombres del ciudadano: CAMPO CASTAÑEDA ESTHER ARMENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CAMPO GALLO EDELMAR CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTAÑEDA SORREA GLADYS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE MAYO DE 2024

Emissor: CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO - ESMERALDAS-RIO VERDE-NT 1 - ESMERALDAS - RIO VERDE

N° de certificado: 243-015-66760



243-015-66760

Mgs. María Guzmán Miranda  
Directora General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y PROYECCIONES EDUCATIVAS

034754022

QUICHUA  
 CAMPO CASTAÑEDA  
 ESTHER ARMINIA  
 1976-02-15  
 ESMEALDAS  
 ESMEALDAS  
 ESMEALDAS  
 IDENTIFICACION 1976-12-15  
 ECUATORIANA  
 QUICHUA  
 SOLTERO




BACHILLERATO QUICHUA DOMESTICOS 034754022

CAMPO GALLO EDELMAR CARLOS  
 CASTANEDA CORREA GLADYS  
 ESMEALDAS  
 2018-02-15  
 2028-02-15





RES. YAN. 1-E







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0803983139

Nombres del ciudadano: CUERO REASCO FLORESMILA AQUIRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/CAMARONES

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: REASCO JARAMILLO HUANCAYILCA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 2024

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2024

Emisor: CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO - ESMERALDAS-RIO VERDE-NT 1 - ESMERALDAS - RIO VERDE



N° de certificado: 242-024-19349



242-024-19349

Ldo. Otilio José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIFICACION Y NOMBRES DEL PADRE  
IDENTIFICACION Y NOMBRES DE LA MADRE  
ESTADO CIVIL  
REGION DE RESIDENCIA  
IDENTIFICACION Y NOMBRES DEL COMPAÑERO O COMPAÑERAS  
NOMBRE JUAN CARLOS FLORES MORALES  
CUBRA Y FECHA DE EMISION  
COMENZANDO EL MAY 2024

ESTADO CIVIL  
FECHA DE EMISION  
COMENZANDO EL MAY 2024

ESTADO CIVIL  
FECHA DE EMISION  
COMENZANDO EL MAY 2024

DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION  
COMISION ORGANIZADORA

APELLIDO  
NOMBRE  
FECHA DE EMISION  
EQUATORIANO  
FECHA DE NACIMIENTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
EQUATORIO  
FECHA DEL TITULAR



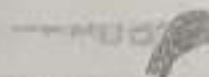
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SEJ  
NACIONAL  
No. DOCUMENTO  
20241719  
2024A DE IDENTIFICACION  
13 MAY 2024  
NACIONAL  
2024A

1<ECUD853171708<<<<<<0B03983139  
4209133F3405134ECU<NO<DONANTE?  
CUERO<REASCO<<FLORESMPLA<AQUIR

*[Handwritten signature]*





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0800754186

Nombres del ciudadano: CALDAS RAMIREZ MENTOR LIDÉZ

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/RÍO VERDE/LAGARTO

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registrado

Fecha de Matrimonio: No Registrado

Datos del Padre: CALDAS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMIREZ CHILA MARIA ANUNCIACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE MAYO DE 2024

Emisor: CYNTHIA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO - ESMERALDAS-RÍO VERDE-NT 1 - ESMERALDAS - RÍO VERDE



*Mentor Lidéz*



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 Art. 11  
de la Ley Notarial, doy fe que la copia que antecede  
es fiel al documento que se exhibe ante mí.  
Roverde, E.  
Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON RIOVERDE



31 MAY 2024

N° de certificado: 241-024-19849



241-024-19849

*Ottón José Rivadeneira González*

Ldo. Ottón José Rivadeneira González  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





VILLAS Y HOMEROS DEL PUEBLO  
 CALDAS RAMIREZ  
 RAMIREZ CHILA SUZAN ASOCIACION  
 BARRIO CIA  
 NO. 15407

CANTON BUENA VISTA  
 CANTON BUENA VISTA  
 CANTON BUENA VISTA

GOBIERNO NACIONAL REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION



VILLAS  
 CALDAS  
 RAMIREZ  
 MENTOR  
 MENTOR LIEDEZ  
 NACIONALIDAD  
 ECUATORIANA  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 21 08 1988  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 EMERALDAS DEL VESTIDO  
 LAGARTO  
 AREA DEL VOTANTE

DNI  
 HOMBRE  
 No. DOCUMENTO  
 0800754186  
 FECHA DE VENCIMIENTO  
 29 OCT 2023

I<ECU0394092146<<<<<<0800754186  
 5909212M3210282ECU<NO<DONANTEO  
 CALDAS<RAMIREZ<<MENTOR<LIEDEZ<<

IDENTIFICACION NACIONAL  
 NAL0800754186

*Mentor Liede*



CERTIFICADO DE VOTACION



CALDAS RAMIREZ MENTOR  
 LIEDEZ  
 EMERALDAS  
 BUENA VISTA  
 LAGARTO

38321425



0800754186

*Mentor Liede*





Factura: 001-002-000017258



20240807000000088

NOTARIO(A) CINTHYA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN RIO VERDE  
RAZÓN MARGINAL N° 20240807000000088



MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2024, (14:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS HABILITANTES PAGO DE ALCABALAS, IMPUESTO A LA DONACION.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2024
NUMERO DE PROTOCOLO:	20240807000P000311

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LAGARTO	REPRESENTADO POR	RUC	0860015050001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2024
NUMERO DE PROTOCOLO:	20240807000P000311



*Cinthya Cuellar Gruezo*  
NOTARIO(A) CINTHYA JACQUELINE CUELLAR GRUEZO  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN R/O VERDE  
Dra. Jacqueline Cuellar Gruezo  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON RIOVERDE







GOBIERNO MUNICIPAL DE RIO VERDE

RIO VERDE



CONTRIBUYENTE : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARR

RUC/Cédula : 0860016080001 Ciu : 27542

Nro. Emision : 649783

ALCABALAS

Clave : 0807530101002144

Correspondiente : JULIO - 2024

Dirección contribuyente : SN

Rubro / Componente	Valor
ALCABALA	30.00
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	1.00

Subtotal :	**** 31.00
Desc. :	**** 0.00
Recargo :	**** 0.00
Interés :	**** 0.00
Iva :	**** 0.00

\*\*\*\* 31.00

**Descripción :** TRASPASO DOMINIO: Compra - Venta CLAVE: 0807530101002144 DIRECCION: LAGARTO AREA TERR:30005 AREA CONS:0 AVALUO:3000 OTORGADOR POR:REASCO JARAMILLO HUANCABILCA A FAVOR DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LAGARTO F REGISTRO: 09-JUL-24 OBS:

Fecha de Impresión: 09-07-2024 09:19:51

Número de Pago : 202400093149

Fecha Emisión : 09-07-2024

Fecha Obligación : 10-07-2024

Fecha de Pago : 09-07-2024

GOBIERNO MUNICIPAL  
"DE RIOVERDE"  
Director(a) Financiero(a)  
DIRECCION FINANCIERA

GOBIERNO MUNICIPAL  
"DE RIOVERDE"  
LEON BALLESTEROS NIÑA EMERALDA  
Recaudador(a)

GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL  
CANTON RIOVERDE  
DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
Tesorero(a)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON RIOVERDE  
De acuerdo con la ley de notariado promulgada en el numeral 5, Art. II  
de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por la cual se crea la COPIA que acompaña  
al presente y el documento que se exhibe a esta Notaría.  
Dña. Johanna Lidia Gutierrez  
NOTARIA PUBLICA PRIMERA  
DEL CANTON RIOVERDE  
10-JUL-2024





# Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Objeto Tributaria:  
Identificación:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
0860016080001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
LAGARTO  
ORIGINAL

Período Fiscal:  
Formulario Sustituye:

31 MAYO 2024

Tipo Declaración:

### DATOS DEL BENEFICIARIO

Objeto Declarante  
Parentesco o relación con el fallecido / donante  
Grupo prioritario: Persona con discapacidad  
Porcentaje de discapacidad

CONTRIBUYENTE	107
Ninguno	204
	205
	206
	0,00

### IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (Nombre, apellido o apellidos)

Tipo de identificación

211	Selección
212	
213	

Numero de identificación

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos

### IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Numero de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Testamento

Fecha de otorgamiento del testamento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

RUC (sucesión indivisa)

Denominación (sucesión indivisa)

NOTARÍA PÚBLICA  
de la provincia de  
LAGARTO  
CANTÓN LAGARTO  
RURAL  
CALLE  
No. 10  
Teléfono: 07-2724-1111  
Correo electrónico: notaria@lagarto.gub.ec

DR. Jaramila Cuellar Cruz  
NOTARÍA PÚBLICA PRIMARIA  
DEL CANTÓN LAGARTO

10 JUL 2024



### IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes

208	2
209	0

Numero local de donantes locales (informativo)

Numero total de donantes del exterior (informativo)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL  
97236678736

FECHA RECAUDACIÓN  
04-07-2024

PÁGINA  
1

CÓDIGO VERIFICADOR



**VALORES DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)**

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
311	0	0.00	0.00
312	1	3000.00	3000.00
313	0	0.00	0.00
314	0	0.00	0.00
315	0	0.00	0.00
316	0	0.00	0.00
<b>Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)</b>			
<b>Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones:</b>			
		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	3000.00

**DEDUCIBLES PARA HERENCIAS**

Teo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
411	0	0.00	0.00
421	421	0.00	0.00
422	422	0.00	0.00
423	423	0.00	0.00
<b>Total deducibles</b>			
		(431 + 432)	0.00

Teo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
522	522	0.00	0.00
523	523	0.00	0.00
524	524	0.00	0.00
525	525	0.00	0.00
526	526	0.00	0.00
527	527	0.00	0.00
<b>Total deducibles</b>			
		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	0.00

Teo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
623	623	0.00	0.00
624	624	0.00	0.00
625	625	0.00	0.00
<b>Total deducibles</b>			
		(631 x tarifa vigente)	0.00

**IMPUESTO DE LA RENTA SOBRE LAS HERENCIAS Y EL IMPUESTO A PAGAR**

Total gravada imponible: 3000.00

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente): 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados: 0.00

Hijo menor de edad: 0.00

Hijo mayor de edad con discapacidad: 0.00

Primer grado de consanguinidad: 0.00

NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON RIVERA  
 Dr. Jacaranda Calderón  
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON RIVERA  
 10 JUL 2024



**BIENES DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)**

Descripción	Numero de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
311	0	0.00	0.00
312	1	3000.00	3000.00
313	0	0.00	0.00
314	0	0.00	0.00
315	0	0.00	0.00
316	0	0.00	0.00
<b>Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (informativo)</b>			
<b>Valor total de porción recibida por herencia, legado o donación</b>		<b>(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)</b>	<b>3000.00</b>

**DEDUCIBLES PARA HERENCIAS**

Tipo	Numero de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
411 (Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de alicencia, apertura sucesión, publicación de testamento)	421	0.00	0.00
422 (Gastos no cubiertos por seguros)	422	0.00	0.00
433 (Deudas hipotecarias en seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas por pagarés, puestas, etc.)	433		
499 (Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero)	499		
<b>Monto total deducible de la porción asumida de herencias</b>		<b>(431 + 432)</b>	<b>0.00</b>

Exoneraciones	Numero de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
532 (-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	532		
533 (-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	533		
534 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales	534		
535 (-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19	535		
536 (-) Exoneración primer grado de consanguinidad	536		
537 (-) Exoneración Citynuye, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	537		
<b>Total exoneraciones</b>		<b>(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)</b>	<b>0.00</b>
<b>Total base gravable imponible</b>		<b>(399 + 499 + 599)</b>	<b>3000.00</b>
<b>Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)</b>		<b>(631 x tarifa vigente)</b>	<b>0.00</b>
623 (-) Reducciones en herencias y legados	623		
624 Hijo menor de edad	624		
625 Hijo mayor de edad con discapacidad	625		
631 Primer grado de consanguinidad	631		
632	632		
633	633		
634	634		
635	635		


  
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON RIOSUCUMBI
   
 Dr. Jacqueline Cuellar
   
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON RIOSUCUMBI
   
 0 JUL 2024

